Protocolo para Juzgar con Perspectiva Intercultural: Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas

Este nuevo Protocolo es producto de un proceso consultivo que incluyó la participación de personas experimentadas desde una diversidad de espacios, incorporando su perspectiva, experiencia y necesidades en relación con el acceso a la justicia de personas, pueblos y comunidades indígenas. A partir de los avances normativos, pero sobre todo jurisprudenciales, el nuevo Protocolo proporciona a las personas juzgadoras herramientas interpretativas novedosas, así como la explicación de temas relevantes que se presentan en los procesos judiciales que involucran a estas poblaciones.